

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.982

RETIRO, 29 de Junio de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad Baile, presentado por Doña: Giovanna Sotomayor Norambuena, Rut. N°13.788.915-3
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

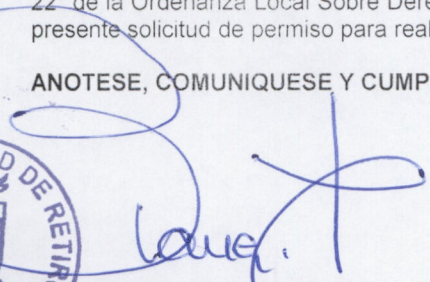
Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "Babyfútbol" con venta de bebidas cervezas, en el recinto "Multicancha Junta de vecinos del sector Piguchen" el día sábado 02 de Julio de 2016, desde las 14:30 horas P. M., presentado por Doña: Giovanna Sotomayor Norambuena, RUT. N°13.788.915-3; en consideración a la finalidad de los recursos que se obtengan y que serán destinados para satisfacer costos gastos de resonancia magnética.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina Tesorería Municipal (adjunta solicitud de permiso)
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante

